



SOL DEL

CUZCO.

SABADO 28 DE JULIO DE 1827.—8.—6.^o

Con la concordia crecen las cosas pequeñas; y con la discordia se acaban las mayores.

Salust Guer de Iugurt.

D. VICENTE LEON &c.

Por cuanto à consecuencia de la suprema resolución de 10 de abril ultimo que manda que los contribuyentes elijan la clase de contribucion que deban pagar para el sosten del estado, ha resultado de las actas celebradas por el cuerpo de abogados, comerciantes, artistas y demas gremios haberse avenido todos à pagar la contribucion jeneral de castas y no la de patentes.

Per tanto, ordeno y mando.

1.^o Que todos los ciudadanos que no esten escepcionados por la ley 11. de agosto del año procsimo pasado, satisfagan la contribucion jeneral en la que està comprendida la personal, en la cantidad de tres pesos, y la industrial en el tres por ciento de su producto.

2.^o Que los deudores a dicha contribucion que dejaron de pagar el semestre pasado de navidad por la de patentes que corria, paguen en el dia la contribucion del artículo 1.^o sin la menor demora ni repugnancia por ser obligacion precisa de todo ciudadano atender à las necesidades del estado que se sostiene de este ranno.

3.^o Que en conformidad al bando publicado por este gobierno en 6 de noviembre del año procsimo pasado que subsistè en todo su vigor, todo ciudadano sia escepcion de clase deberá empadronarse en sus respectivos cuarteles por el intendente y comisionado fiscal del Cercado, sacando su respectivo boleto de matricula firmada por ambos, y no verificandolo será considerado como vago y recojido al servicio de las armas.

4.^o Todo dueño de casa que arrendare vivienda, ó diere habitacion à cualquier individuo ó le permitiese sin el predicho boleto, sin dar cuenta à los inspectores de barrio para que estos los pongan en noticia del intendente, pagará en calidad de multa el importe de la contribucion del ciudadano ó ciudadanos de quienes no hubiere dado noticia.

Y para que llegue à noticia de todos publicuese por bando fijese en los lugares publicos, y ministrense copias à quienes corresponda. Dado en el Cuzco a 6 de julio de 1827.—8.^o y 6.^o—Vicente Leon.—P. O. D. S. S.—Dr. Francisco Artajona—Secretario.

EL CIUDADANO VICE-PRESIDENTE de la republica encargado del poder ejecutivo.

Por cuanto el congreso jeneral constituyente ha decretado lo que sigue:

EL CONGRESO JENERAL constituyente del Perú.

Considerando.

1.^o Haber hecho saber el consejo de gobierno, por medio de un coronel peruano, al jeneral Simon Bolivar presidente de Colombia, el nombramiento que los llamados colejos electorales, habian hecho en su persona para presidente vitalicio de la republica.

2.^o Haber declarado el congreso por decreto de 11 de junio, ser nula, de ningun valor ni efecto dicha constitucion jurada en 9 de diciembre del año anterior, y quedando en su consecuencia insubsistente el espresado nombramiento de presidente vitalicio:

Decreta lo siguiente:

1.^o Que el p der ejecutivo comuniquè oficialmente al libertador Simon Bolivar, presidente de Colombia, la instalacion del congreso jeneral con tituyente, y decreto espedido sobre la constitucion llamada Boliviana; y asi mismo la eleccion que ha hecho de presidente y vice-presidente propietarios de la republica.

2.^o Que à nombre del congreso jeneral le manifieste la gratitud de la nacion por los servicios que ha prestado à la causa de la independenciam.

Comuniquese al poder ejecutivo para que dispenga lo necesario à su cumplimiento, mandandolo imprimir, publicar y circular. Dado en la sala del congreso en Lima à veinte y tres de junio de 1827.—Javier de Luna Pizarro, Presidente.—Nicolas de Pierola, Diputado se

cretario.—*Manuel Telleria*, diputado secretario.

Por tanto, ejecutese, guar- y cùmplase. Dado en el Pala- cio del gobierno en Lima á 23 de junio de 1827.—8.º —*Ma- nuel Salazar*, Vice-Presidente.— Por orden de S. E. El encar- gado del ministerio de estado en el departamento de gobierno y relaciones exteriores.—*Manuel del Rio*.

DON MANUEL SALAZAR Y Baquijano Vice-Presidente de la republica y encargado del poder ejecutivo.

Hallandome facultado, por la atribucion 12 del reglamento que rije al poder ejecutivo, sancionado por el congreso consti- tuyente, para nombrar los mi- nistros de estado en los diferentes ramos de la administracion:

He venido en continuar du- rante la ausencia del eccelenti- simo señor presidente de la re- pública, al jeneral de brigada D. Juan Salazar y Carrillo, en el desempeño del ministerio de es- tado en el departamento de guerra y marina: y nombrar de la misma manera à D. Fran- cisco Javier Mariategui, para el de gobierno y relaciones este- riores, y à D. Josè Morales y Ugalde para el de hacienda.

Dado en el Palacio del su- premo gobierno en Lima á 24 de junio de 1827.—8.º *Ma- nuel Salazar*.—Por òrden de S. E.—*Manuel del Rio*. En- cargado del ministerio de estado en el departamento de gobierno y relaciones exteriores.

De la influencia de las mu- jeres en la sociedad; y acciones

ilustres de varias americanas.

Vosotras poseis el fuerte encanto De inspirar la virtud à una mirada.

Sin embargo de que muchos cé- lebres escritores han tratado con alguna estension de la influencia que ejer- ce el bello sexo en las costumbres, la gloria y la felicidad de las nacio- nes, nos ha parecido oportuno tocar esta materia, aunque con la posible bre- vedad para tener ocasion de consig- nar en nuestra obra varias acciones de nuestras amables compatriotas, que ó por sublimes, ó por jenerosas, mere- cen conservarse en la memoria del tiempo.

La providencia, al crear á la mu- jer, parece haberse propuesto por ob- jeto colocarla como de mediadora en- tre la aspereza natural y la capacidad sentimental del hombre. La belleza y la elegancia de su figura, su gracio- sa vivacidad, su dulzura encantadora, su prontitud en concebir, su fecunda inventiva, y el poder de agradar, son los dotes que recibe la mujer de la naturaleza, en cambio del mayor gra- do de fuerza y robustez con que se presenta el hombre. Su imaginacion, mas ardiente que la de este, autora à veces de sinsabores y desgracias, en jeneral la hace mas sensible, mo- desta, dócil; la inspira en mas alto gra- do sentimientos de benevolencia, de amor y ternura: y si por una parte la hace mas susceptible de extravios, por otra tambien la predispone à ser mas virtuosa que el hombre. Siempre prou- ta à ejercitar su beneficencia, se deleita en aplicar un bálsamo saludable á las heridas de los desgraciados: la cama del enfermo y los calabozos son antiguos testigos de su bella indole. "Por el capitan Carver, y otros autores que han descrito las costumbres de las tribus sal- vajes del nuevo mundo," dice Gisbor- ne, "tenemos noticia del afecto con- yugal y maternal de las mujeres entre los indios de la América septentrional; y esta cualidad es tanto mas señalada en aquellas relaciones, cuanto que el lector no puede dejar de contrastarla con la triste apatía de los hombres. El almirante Byron, en la narracion que hace de las calamidades que él y sus compañeros sufrieron despues de su naufragio cerca del estrecho de Maga- llanes, menciona varios hechos de la compasiva benevolencia, con que fue- ron tratados por las mujeres de las fa- milias indianas que los conducian; he- chos que, como los anteriores, se pre- sentan con todas las ventajas del con- traste. Por no multiplicar autoridades y citas sobre una materia que no es dudosa en sí, y que dificilmente pue-

de serlo para el lector, me limitaré à insertar, con preferencia à todo otro testimonio, la declaracion de un hom- bre que, como Ulises en otro tiempo,

Mores hominum multorum vidit et urbes;

habia viajado por rejiones muy distan- tes entre sí; que era buen observador, y habia experimentado en casi todos los países que visitó el mayor peso del infortunio. Espondré su sentir en sus propias palabras. "Constantemente he notado que las mujeres en todos los países son urbanas, atentas, induljentes, y humanas; que están siempre dispues- tas à ser alegres y joviales; que son medrosas y modestas, y no vacilan, co- mo los hombres, para hacer una bue- na accion. Sin soberbia, sin arrogan- cia, sin altanería, son en extremo cor- teses y amantes de la sociedad: por lo comun son mas fragiles que el hombre; pero en cambio tambien son en jeneral mas virtuosas, y hacen mayor nú- mero de acciones buenas. Jamas me he dirigido à una mujer, salvaje ó ci- vilizada, en términos decentes y amis- tosos que no me haya contestado del mismo modo. Con el hombre me ha sucedido muchas veces lo contrario. Vagando por las áridas llanuras de la inhospitable Dinamarca, por la honra- da Suecia y la helada Laponia, por la agreste Finlandia, la inculta Rusia, y las inmensas rejiones del tártaro erran- te, si tenia hambre, sed, ó frio, si esta- ba mojado ó enfermo, siempre me han socorrido y favorecido uniformemente las mujeres. Agregaré à esta virtud, tan digna del nombre de benevolencia, que hacian aquellas acciones con tanta franqueza y cariño, que cuando estaba sediento, bebia el mas dulce tra- go, y cuando hambriento, comia con doble gusto el bocado ordinario."

Continuará.

ENSEÑANZA DEL CANTO.

Sobre la enseñanza del can- to, considerado como uno de los objetos mas esenciales para perfeccionar la instruccion pri- maria y comun.

El influjo moral de la música, consagrado por la lejislacion y las ins- tituciones públicas entre muchos pue- blos de la antigüedad, y especialmen- te entre los griegos, ha sido casi del todo desconocido, ó mal dirigido en los tiempos modernos. En algunos es- tados de Alemania se empezó por res- tablecer el imperio que antes habian ejercido en la mejora del hombre el

canto y la música, incorporando una y otro al método de enseñanza común; no en calidad de un arte meramente de lujo, agradable, y tan solo reservado à las clases acomodadas, sino como una parte, digámoslo así, del patrimonio jeneral de la humanidad, que la educación debe laborear, y hacer productivo. Así es que la mayor parte de los que dirijen, en aquellos estados, los establecimientos destinados à la enseñanza primaria de la juventud, tienen obligación de ejercitar à sus discípulos en el canto.

La música contribuye eficazmente à la cultura del hombre: su dominio abraza à un tiempo mismo la educación física y gimnástica, puesto que desenvuelve los órganos de la voz y aumenta el vigor de los pulmones y del pecho; y la moral è intelectual, porque despierta en el corazón humano sentimientos de beneficencia y de amor, y porque confiere à su inteligencia un grado superior de movimiento y vivacidad. La música, produciendo en el alma impresiones profundas, dulces y variadas, está destinada à suavizar las costumbres y à hacer mas amena la existencia del hombre: ella da nuevo realze à la solemnidad de los ritos religiosos, alienta el valor en los combates y vivifica la alegría en las fiestas; ella hace sentir su benéfica influencia en el seno de las familias; contribuye à llenar los ocios del literato, distrayéndole agradablemente de sus ocupaciones serias, renovando el vigor de su mente, inspirando à su imaginación ideas nuevas, y alentándole para continuar sus tareas; ella destierra la livereza, y da solidez al carácter del hombre entregado à los bulliciosos placeres del mundo, haciéndole volver de cuando en cuando en sí mismo; ella consuela à los desgraciados, acrecienta los gozes de la prosperidad, y, por último, derrama en el alma el olvido de los males de esta vida, acompañado de un presentimiento de otra existencia esenta de ellos, pura, dulce, aërea, celestial y libre de la atmósfera nebulosa que oscurece sobre la tierra nuestros mas placeres días.

Es de la última importancia el que, aun à las clases inferiores de la sociedad, se enseñe la música con todo esmero; su estudio merece la mayor atención, y los resultados que producen son tan trascendentales que no se puede encarecer demasiado la necesidad de enseñar sus rudimentos, en las escuelas primarias, junto con la lectura, la escritura, los elementos del cálculo, de la geometría y del dibujo.

La sociedad cuenta pocos indivi-

duos suficientemente favorecidos de la fortuna para poder procurarse un instrumento de música, é incurrir en los gastos que ecsije la adquisición de su uso. Mas la siempre liberal naturaleza ha dado al hombre el instrumento mas agradable y rico en la voz y el canto, susceptible de producir una variedad infinita de sonidos. En efecto, la voz humana es superior à todos los instrumentos inventados: ella, mejor que ninguno de estos, penetra el alma cuyas fibras mas delicadas y secretas electriza y somete à su dominio; por fin es la sola capaz de formar cuantos tonos son producidos por todos los instrumentos.

Entre las personas que han conocido la necesidad de comprender la enseñanza del canto, ò de la música vocal en el número de los objetos que pertenecen à la instrucción primaria, merece particular mención el difunto Carlos Dalberg, Gran Duque de Francfort, igualmente recomendable por la nobleza y la elevación de su espíritu, y por las raras cualidades de su corazón; amigo de la humanidad como debieran serlo todos los jefes de los estados, y que dirigía todos sus pensamientos à la felicidad de los pueblos cuyo gobierno le estaba confiado. Aquel excelente principe, que distinguía al señor Jullien con su amistad y le espuso frecuentemente sus miras sobre la mejora de la enseñanza elemental y sobre las intimas relaciones de esta mejora con la prosperidad pública, se proponía, por medio de la enseñanza del canto, hacer mejor y mas agradable la condición de las clases menesterosas, proporcionándoles placeres puros, simples, y de fácil consecuencia. Por este medio trataba de despertar y alimentar en sus almas los dos sentimientos mas sublimes y que mas honran al hombre y le dan mas dignidad à sus propios ojos, la dulce y consolatoria *piEDAD*, que le eleva hasta el autor de su ser, y el *amor de la patria*, que estiende y engrandece su existencia, asociando su suerte con la de un gran número de sus semejantes. En el célebre establecimiento de educación, formado en Iverdun segun el sistema de Pestalozzi, y en los dos bellos colejos que pertenecen à la sociedad agricultora de Hofwil se introdujo, desde el principio, la enseñanza de la música vocal, como una parte esencial de la instrucción. "Mr. Pictet, hablando de Mr. Fellenberg (director de los espresados colejos), asegura que aquel sabio estaba persuadido de la utilidad del canto para mejorar la educación, suavizando el carácter de los jóvenes, rectificando sus pasiones, entibiando ú

apagando en ellos las inclinaciones viciosas, estableciendo en fin entre el entendimiento y el corazón una armoniosa concordancia; desenvolviendo el amor al orden y à lo bello; fomentando el de la patria, grabado en nuestras almas por la naturaleza misma; y despertando una veneración religiosa que les hace dirigir al cielo su imaginación y sus sentimientos. En aquellos establecimientos de educación aprenden todos los alumnos la teoría de la música, y los domingos se destinan para este estudio, como para la lectura y otros, ejercitándolos alternativamente en entonar cánticos sagrados y marchas nacionales."

En la Suiza hay muchas escuelas elementales, en que se ha reducido à práctica el sistema de enseñanza musical, inventado por los señores Pfeiffer y Naejeli, de Zurich: los cuales, deseados de dar mas popularidad à aquésta y de jeneralizarlo en cuanto fuese posible, conservaron los principios del método de Pestalozzi; pero, remontando à sus primeros elementos, lograron simplificarlos de manera que los niños no pueden dejar de comprenderlos con facilidad. No son, sin embargo, nuevos los principios de este último método, que solo consisten en sentar correctamente las bases de la ciencia y del arte; en dar muy poco que estudiar à un tiempo; en esperar y simplificar los elementos, y familiarizar con estos à los niños, presentándose los unos tras otros, y haciéndolos progresar insensiblemente, acostumbRANDOS à que no mezclen ni confundan cosa alguna que pertenezca à materias distintas, y sujetándolos à que se penetren poco à poco de la ciencia, para que esta eche hondas raíces, y se haga inseparable de su mente. El objeto de este método es que los alumnos, al concluir su curso de educación, ejecuten de pronto, con precisión y firmeza, piezas mas difíciles. En resumen, no viene à ser este sistema otra cosa que una aplicación, hecha à la ciencia música, de la marcha analítica y filosófica trazada por Bacon, Locke, J. J. Rousseau, Condillac, Destutt Tracy, Cabanis, &c.: la misma que, por fortuna, se va adoptando en todas las ciencias y artes para facilitar su estudio y acelerar sus progresos.

La sociedad fundada en Paris para mejorar la enseñanza elemental, que tanto bien ha hecho ya à las clases pobres è industriosas, y que ha contribuido tan poderosamente à perfeccionar la instrucción primaria, demasiado tiempo descuidada en Francia, donde era muy incompleta y aun viciosa, se ha afanado tambien por in-

troducir lecciones de canto en las escuelas de enseñanza mutua. Esta feliz reforma ha producido los efectos mas escelentes; son, sobre todo palpables sus resultados morales.

El señor Amoros, español naturalizado en Francia y miembro de dicha sociedad á quien aquel pais debe la formacion de un gimnasio normal, civil y militar, en el cual aprenden los jóvenes, bajo la direccion de maestros hábiles, los diversos ejercicios aparentes para desenvolver sus fuerzas y adquirir destreza, ha agregado la música á estos ejercicios; convencido de que este arte contribuye eficazmente á fortificar los pulmones y los órganos de la voz, no menos que de su saludable influencia moral.

“Ya que la música vocal, dice el señor Amoros, ha perdido tanto de su dignidad primitiva, y de su dominio sobre el hombre desde que dejó de ser popular ó jeneral, y se halla refujada en los claustros ó confinada á los teatros. ¿qué razon hay para que no le restituyamos su antiguo esplendor, aplicándola á la mejora de nuestras costumbres, de nuestro carácter de nuestra organizacion misma y temperamento? ¿Cual es el ostáculo que puede oponerse á ideas tan felices?”

Como uno de nuestros objetos es dar á conocer todos los métodos nuevos ó perfeccionados que aparezcan en cualquier ciencia ó arte, á medida que se apliquen con feliz ecsito, nos proponemos insertar en otra ocasion una noticia de los que se han adoptado recientemente para enseñar la música.—

(Biblioteca Americana)

BENEFICENCIA.

Estado que manifiesta el n.º de Huérfanos que se han espuesto en este hospicio del Cuzco desde 1.º de marzo de 1826. hasta el dia de la fecha, con expresion de los que han fallecido; de los reclamados por sus padres, y de los que ecsisten en el dia.

	Entra- das.	Mu- ertos.	Entre- gados á sus padres	Ecsis- tencia.
Homb.	30.	11.	5.	14.
Mugs.	31.	14.	3.	14.
Total.	61.	25.	8.	28.

Se debe advertir que en los diez y siete meses que está instalado este establecimiento se han salvado 36. criaturas de 61. que se han espuesto en la casa, debiendo computarse, que ó bien sea por la mejoría del temperamento ó por las eccelentes bases sobre que está fundado este establecimiento hay una diferencia muy notable entre los espósitos que se libran de la muerte en la casa de huérfanos de Lima y los que se salvan en esta del Cuzco. En el peruano n.º 34 se verá en la página 3.ª columna 1.ª que de 170, criaturas que se esponen al año fallecen las 150. que quiere decir que solo se salvan 20, que equivale apenas á una 8.ª parte. Por el precedente estado se advierte que habiendose librado 36 criaturas de 61 que se han espuesto, ha habido la diferencia de mas de una mitad de parbulos que equibalen á 3 tantos mas que en la capital de Lima. Cuzco julio 15 de 1827.

BRASIL.

Por comunicacion de Rio Janeyro de 25 de febrero sabemos los siguiente: que en su regreso de la campaña del Sud depuso el emperador á los ministros del despacho, por motivos que pertenecen á la historia privada de S. M. I. El despacho de negocios extranjeros lo ha confiado al marques de Queluz, natural del Brasil, que pasa de cincuenta años, y tenido comunmente por un literato. Sus sentimientos parecen ser americanos, y sincera su conducta.—El emperador se halla ocupado solamente de sus negocios domésticos, que lo tienen muy distraido. Entretanto sigue la guerra con Buenos-Ayres con mucha lentitud, y con un carácter que debe hacerla considerar como puramente defensiva. El gobierno pierde cada dia su opinion. El comercio camina precipitadamente á su ruina así por la suma escasez de numerario, como por las constantes persecuciones de los corsarios argentinos. Los billetes de Banco que hasta ahora fueron la piedra filo-

solal en los apuros del gobierno, han caido en gran descredito: su perdida llega ya á un 40 por ciento en el cambio de la plata y al 12 en el de cobre.—Las noticias de Europa no ofrecen en el dia inquietud alguna. La Francia se ocupa tambien de la América con tanto interés que hace creer que no tardará mucho en reconocer formalmente su independencia.

Al fin Fernando se ha visto obligado á reconocer la constitucion de Portugal: por las insinuaciones amenazadoras de Inglaterra. Así se ha establecido el órden, y la constitucion sigue su curso.

(El Peruano.)

SE SABE.

De cierto, que el señor diputado al congreso constituyente por la provincia de Urubamba, D. D. Laurencio Ponce, se halla ya en su beneficio de Chinchero. No sabemos porque razon se haya venido antes de terminado el congreso. Ecsije, pues, el público, que dicho señor dé cuenta de su comision, y de la razon que haya tenido para una conducta tan rara.

Los administradores del tesoro, avisan al público, que de cualquier entero que se haga, procuren sus interesados firmar la partida que se siente, y de ella recojer el certificado que acredite: en intelijencia que sin este requisito, á pesar de la buena fé con que se procede, quedará sin efecto cualquier entero, que en clase provisional acostumbra verificarlo, muchos satisfechos de un recibo particular que no tiene efecto en juicio, ni fuera de él.